

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

ID	454903				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LLAMADO MOPC N°124/2024 ADQUISICIÓN DE MADERAMEN PARA EL DEPARTAMENTO DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Uoc Obras Publicas				
FECHA DE APERTURA	6-Noviembre-2024	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	SALÓN DE ACTOS 3ER. PISO MOPC EDIFICIO CENTRAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Fátima Samaniego en representación de la Unidad Operativa de Contratación				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Nélide Cristaldo en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos Abg. Blanca Farfán en representación de la Dirección de Caminos Vecinales				

### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	816687-0	MIGUEL ANGEL VILLALBA	oscar_vicca@hotmail.com
2	80066111-7	ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.	analuciporro@gmail.com

### 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL

*Fátima Samaniego*  
UOC-MOPC

*Blanca Farfán*

*Nélide Cristaldo*  
Abogada  
Matrícula C.S.J. 54.104

*Melina Raquel Trinidad Acosta*  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 24109

*Maldonado*  
Ana Uccia Porro

DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MIGUEL ANGEL VILLALBA	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 5.338.295.400 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> Yacyreta Aseguradora <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 270.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 6/11/2024 a 4/05/2025, 179 días
ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 4.762.336.046 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> El Sol Seguros <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 266.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 6/11/2024 a 5/04/2025, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
MIGUEL ANGEL VILLALBA	126		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.	75	1824103	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

Observación a la oferta: 80066111-7 - ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.

*Nélida Cristaldo*  
**Abogada**  
**Matrícula C.S.J. 54.104**

*Raquel Trinidad Acosta*  
**Abogada**  
**C.S.J. N° 24109**

*Fátima Zamaniago*  
**Fátima Zamaniago**  
**UOC - MOPE**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>El representante manifiesta que la adjudicación del llamado es por ítem, y no por el total. Menciona además que la actividad económica de la empresa es constructora lo cual abarca el rubro de maderas.</p> <p>Deja constancia que las observaciones sobre el balance y la autorización realizadas por la empresa de MIGUEL ANGEL VILLALBA, para explotación será respondida en la etapa de evaluación de ofertas, respectivamente.</p>	80066111-7 - ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.	Jorge Maldonado	2024-11-06 10:36:28
<p>En la planilla de precios se observa una variación en la suma total de los montos dados por la Empresa, en la oferta se encuentra un monto de 4.762.336.046 y la diferencia que se observa es de 4.762.336.043.</p> <p>No se observa los balances del año 2018 y 2019 conforme a lo requerido en el pliego de bases y condiciones</p> <p>La constancia de RUC no se menciona como servicio provisión de maderas y otros.</p> <p>En el Contrato para explotación y comercialización de madera en donde la autorización del Sr. Daivo Pessin autoriza suficientemente al Señor Derlis Daniel Benitez Espinola con registro publico forestal comercio forestal n° 022-00B- 65052 no se encuentra acompañado dicho registro, a fin de demostrar que el Señor Derlis Daniel Benitez pueda acceder a la explotación y comercialización de madera</p>	816687-0 - MIGUEL ANGEL VILLALBA	Melina Trinidad	2024-11-06 10:28:19

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



*Nélida Cristaldo*  
Abogada  
C.O.P. N. 54.104

*Fatima Jamanigo*  
Fatima Jamanigo  
UOC-MOPC

*Melina Raquel Trinidad Acosta*  
Melina Raquel Trinidad Acosta  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 24109

*Maldonado*  
Ana Luci Porro



ANEXO I DEL ACTA DEL LLAMADO MOPC N° 124/2024 ID 454903

Item N°	M&P SERVICIOS DE MIGUEL ANGEL VILLALBA	ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.
1	Gs 781.218.000	Gs 835.790.724
2	Gs 173.145.000	Gs 185.250.823
3	Gs 158.100.000	Gs 170.412.681
4	Gs 488.678.400	Gs 525.314.872
5	Gs 65.721.600	Gs 70.767.777
6	Gs 77.414.400	Gs 83.579.234
7	Gs 1.154.048.000	Gs 876.475.168
8	Gs 511.800.000	Gs 388.471.720
9	Gs 326.400.000	Gs 246.450.520
10	Gs 518.700.000	Gs 558.364.136
11	Gs 339.360.000	Gs 256.442.088
12	Gs 27.990.000	Gs 21.217.680
13	Gs 251.550.000	Gs 190.993.320
14	Gs 464.170.000	Gs 352.805.300

*Amancigal*  
*Alfonso Zambrano*  
*12/03/2024*

*Nilda Cristaldo*  
Abogada  
Matricula C.S.J. 54.104

*[Signature]*  
12/03/2024

*[Signature]*  
Dña Raquel Trinidad Acosta  
Abogada  
C.S.J. N° 24100

*[Signature]*  
Arq. Lucía Porro

